



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** MESA ESPECIAL EXAMEN TOPOGRAFIA-B

---

VISTO

El expediente EX-2023-00952924- -UNC-ME#FAUD por el que el estudiante PUEYRREDÓN, Facundo - DNI: 42.051.816; solicita la habilitación de una mesa especial de examen en la asignatura TOPOGRAFÍA B de la carrera de Arquitectura, a fin de regularizar su situación académica;

Y CONSIDERANDO:

Que dichas solicitudes se encuadran según lo estipulado en la ORD HCD N° 219/2020 de la FAUD;

Que Secretaría Académica, luego de corroborar que el estudiante interesado cumple con la reglamentación vigente, acuerda con la habilitación de una Mesa Especial de Examen en la asignatura TOPOGRAFÍA B;

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Constituir una mesa Especial de Examen en la asignatura TOPOGRAFÍA B para el estudiante PUEYRREDÓN, Facundo - DNI: 42.051.816; para el día Jueves 9 de noviembre de 2023 a las 15:00hs, con el Tribunal que se menciona a continuación: Presidente: COPERTARI, Santiago; Vocal 1: OSTAPOFF, Andrés; Vocal 2: RAMALLO, Elina.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza. Dar cuenta al H. Consejo Directivo, notificar a los/las interesados/as, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

